

SESIÓN ORDINARIA 2
17 DE OCTUBRE DE 2018.



En Santa María de los Ángeles Jalisco siendo las 18:15 horas con quince minutos del día miércoles 17 de octubre del año en curso, reunidos en la sala de sesiones de H. Ayuntamiento dentro del edificio de la presidencia Municipal se procedió a celebrar la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento a la que se les solicito a sus integrantes en forma y términos de la Ley, con fundamento en artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Preside la sesión de Ayuntamiento el Ciudadano Presidente Municipal **Ing. Cesar Fortino Márquez Robles** quien solicita al Secretario General Municipal **Ing. Misael Torres Cortez** pasar la lista de asistencia y verifique que exista Quórum legal para celebrar la presente sesión.

Cumpliendo con la solicitud antes ya mencionada el Secretario General procedió a tomar lista de asistencia encontrándose presentes: Ing. Cesar Fortino Márquez Robles, C. Luisa Macías Espinoza, C. Claudia Pérez González, C. Pablo Espinoza García, Lic. Fabiola Alvarado Villalobos, Lic. Miguel Ángel Martínez Avalos, Mtra. Silvia Márquez Leal, C. Alfredo González Meza, Lic. Susana Leaños Robles y C. Conrado Márquez García.

Existiendo Quórum legal según lo marca la Ley antes mencionada en el artículo 32, se declara abierta la presente de ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Autorización para la designación del Juez Municipal de Gobierno Municipal en base a convocatoria para el mismo.
4. Autorización para ejercer presupuesto por máximo \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 MN mensuales para gastos corrientes o menores del Ayuntamiento.
5. Autorización de presupuesto de \$130,000.00 ciento treinta mil pesos 00/100 MN mensuales para el DIF.
6. Aprobación del sistema de energía renovable de panel solar que se instalara en Presidencia Municipal y DIF Municipal con la aportación económica por un monto de \$79,000.00 setenta y nueve mil pesos 00/100 MN por la dependencia Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR).
7. Aprobación de aportación económica para la compra de combustible del camión de estudiantes del COBAEJ, EMSaD 40.
8. Aprobación de aportación económica para el pago del sueldo de auxiliar administrativo (secretaria) en la dirección del plantel educativo COBAEJ por la cantidad de \$2,000.00 dos mil pesos 00/100 MN quincenales para el turno vespertino.
9. Aprobación de apoyo económico por la cantidad de \$800.00 ochocientos pesos mensuales 00/100 MN para 1 médico y 3 enfermeros pasantes.

Conrado Márquez G
Pablo Espinoza G

Claudia Pérez G.

Luisa Macías Espinoza

Alfredo González U.



F

Miguel Ángel Martínez A.
Fabiola Alvarado V.
Cesar F. Márquez R.
Luis Sánchez R.

